

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



Mixtlán
Gobierno Municipal
2024 - 2027




GOBIERNO

CONTENIDO

Toponimia.....	3
Geografía.....	3
Aspectos Demográficos.....	4
EJES.....	5
1.- Infraestructura social equitativa para el municipio.....	5
principales dependencias y organismos involucrados.....	5
Objetivo.....	5
Planteamiento del problema.....	5
Propósito.....	5
Estrategia.....	6
Reto.....	6
Líneas de acción.....	6
2.- Economía eficaz y eficiente en la recaudación y en el gasto.....	7
Principales dependencias y organismos involucrados.....	7
Objetivo.....	7
Planteamiento del problema.....	7
Propósito.....	8
Reto.....	8
Líneas de acción.....	8
3.- Apoyo social responsable y eficiente.....	9
Objetivo.....	9
Planteamiento del problema.....	9
Propósito.....	9
Reto.....	9
Líneas de acción.....	10
4.- Gobierno responsable, transparente, humano y honesto.....	10
Principales dependencias y organismos involucrados.....	10
Objetivo.....	10

Planteamiento del problema.....	10
Propósito.....	11
Reto.....	11
Líneas de acción.....	11
Ejes transversales.....	12
1.- Igualdad sustantiva.....	12
Objetivo.....	12
Propósito.....	12
Líneas de acción.....	12
2.- Combate a la corrupción.....	13
Principales dependencias y organismos involucrados.....	13
Objetivo.....	13
Planteamiento del problema.....	13
Propósito.....	13
Reto.....	13
Líneas de acción.....	13

Toponimia

Mixtlán proviene del náhuatl, y significa: "lugar de nubes". Mixtli, tiene una traducción como nube. Por lo que Mixtlán puede traducirse como, "junto a las nubes, país nebuloso, o cubierto de nieblas".



Geografía

El municipio de Mixtlán se localiza en la región Costa-Sierra Occidental del estado de Jalisco.

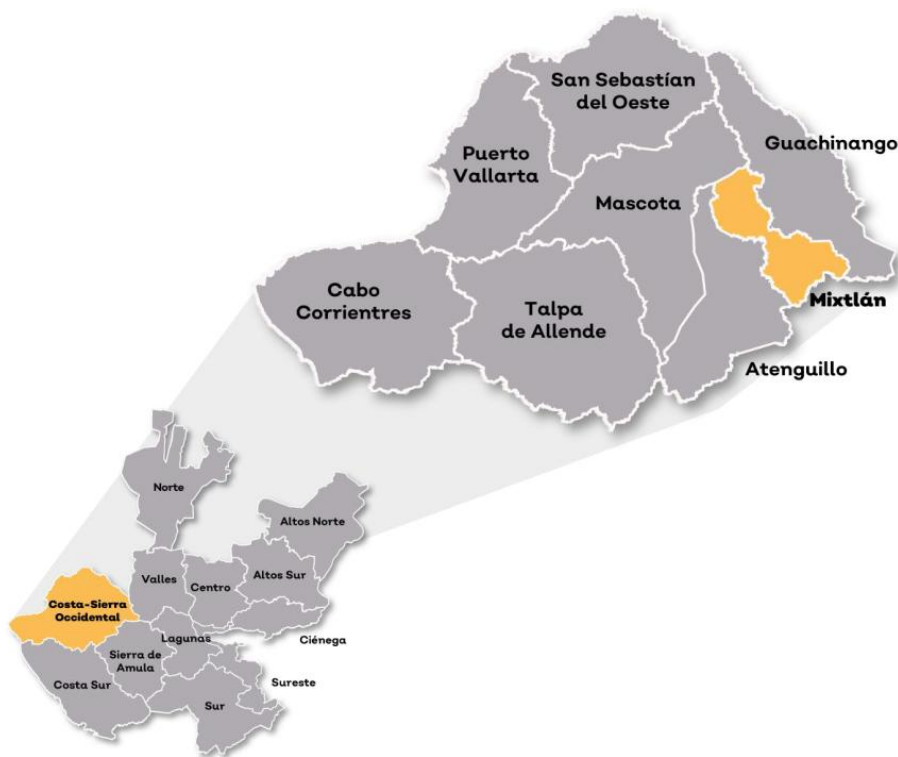
Sus municipios colindantes son Guachinango, Atengo, Atenguillo y Mascota (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 434.36 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°26'16.80" latitud norte y 104°24'31.68" de longitud oeste, a una altura de 1,540 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 860 y 2,453 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.2°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 6°C y 31.2°C. La precipitación media anual es de 1,071 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 639.27 mm.

El municipio está constituido por roca tipo extrusiva ácida en su mayor parte y basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y cambisol.

Figura 1. Mixtlán, Jalisco.
Localización geográfica.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

Aspectos Demográficos.

El municipio de Mixtlán pertenece a la Región Costa Sierra Occidental, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 3,638 personas; de las cuales el 50 por ciento eran hombres y 50 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 1 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 3.18 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población total según sexo					
Mixtlán, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
062	Mixtlán	3,526	3,638	1,817	1,821

En 2020 Mixtlán contaba con 36 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 17 de una. La localidad de Mixtlán era la más poblada, con 1,710 personas, que representaban el 47% de la población del municipio; le seguía La Laja con el 22.8%, El Hollejo (Tío Cleto) con el 6.4%, Cuyutlán con el 6.1% y Emiliano Zapata con el 5.1% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Mixtlán, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0062	Mixtlán	3,574	3,638	100.0	1,817	1,821
0001	Mixtlán	1,538	1,710	47.0	822	888
0012	La Laja	833	830	22.8	436	394
0019	El Hollejo (Tío Cleto)	248	232	6.4	110	122
0010	Cuyutlán	315	222	6.1	112	110
0054	Emiliano Zapata	159	184	5.1	90	94

EJES

1.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL EQUITATIVA PARA EL MUNICIPIO.

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Dirección de Obras Públicas.
- Agua Potable.
- Tesorería Municipal.
- Ecología y Medio Ambiente.
- Regiduría de Salud.

OBJETIVO

Proporcionar a la población servicios públicos de calidad y ampliar su cobertura, para disminuir los desequilibrios sociales y renovar la infraestructura social, ampliar las construcciones e instalaciones que impulsan el desarrollo y las actividades de las familias de nuestro municipio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El rediseño e innovación tanto en la forma de conducir el gobierno municipal como en la de operar los servicios es de urgencia extrema para responder a las necesidades crecientes de los ciudadanos.

PROPÓSITO

Disponer con la infraestructura social que permita a los ciudadanos contar con mejores condiciones de vida, garantizando su libre tránsito y su seguridad personal.

ESTRATEGIA

Destinar la mayor cantidad de recursos físicos, humanos y financieros en la aplicación de las acciones que permitan disminuir el rezago social y los índices de marginación y promuevan la inclusión. Asegurar la dotación de los servicios básicos dirigidos a la población, incluyendo la rehabilitación y suministro de las redes de agua potable y alcantarillado, áreas de esparcimiento, recolección de basura, así como el sistema de alumbrado público, considerando su ampliación. Asegurar la dotación de los servicios básicos dirigidos a la población del Municipio, incluyendo la rehabilitación de espacios públicos, redes de agua potable y alcantarillado, recolección de basura, así como el sistema de alumbrado público y el mantenimiento continuo de nuestras vialidades, considerando la ampliación de los mismos sistemas.

RETO

Rehabilitar las redes de agua potable y alcantarillado.

Crece la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.

Disminuir el riesgo de encharcamientos e inundaciones en las zonas que actualmente lo padecen durante el temporal de lluvias.

Construir comedores comunitarios para apoyar al bienestar del adulto mayor.

Promover la participación de la ciudadanía en la detección y reporte de problemas puntuales de las redes del municipio, para su pronta resolución, a través de líneas de atención las 24 horas del día.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Empezar acciones específicas para ampliar la infraestructura correspondiente a las redes de distribución y conducción de agua potable, así como en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento del servicio.
2. Gestionar la construcción de obras de infraestructura educativa con el gobierno estatal y federal.
3. Optimizar el funcionamiento operativo de las fuentes de abastecimiento del agua potable del municipio, incluidos los equipos de bombeo.
4. Ampliar el alcantarillado pluvial.
5. Garantizar el servicio de alumbrado público para todo el municipio, ampliando la infraestructura eléctrica para aquellas zonas que no cuenten con el servicio.
6. Cobertura adecuada con frecuencia y un servicio eficiente de recolección de los residuos sólidos tanto en cabecera como en las localidades.
7. Implementar programas piloto que nos permitan a través de la participación de las colonias en la separación de basura.

8. Implementar un modelo creativo de involucrar a la ciudadanía en el diseño e implementación de una cultura de limpieza.
9. Dotar a las escuelas de recipientes de basura, así como el centro histórico.
10. Mantenimiento del panteón municipal y de las localidades.
11. Gestionar recursos federales y estatales para que sean aplicables en el municipio en la construcción de la infraestructura para la prestación de los servicios públicos básicos.
12. Brindar el apoyo de maquinaria pesada para ejecución de obras rurales, así como el mejoramiento continuo de caminos.
13. Instrumentar un sistema de mantenimiento permanente de los equipos, redes y vehículos con los que se prestan los servicios públicos municipales.
14. Ejecutar el Rescate de Espacios Públicos.

2.- ECONOMÍA EFICAZ Y EFICIENTE RECAUDACIÓN Y EN EL GASTO.

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Social, Rural y Turismo
- Dirección de Obras Públicas Municipales
- Mercado

OBJETIVO

Modernizar e innovar los procesos internos de las áreas de atención al público para la prestación de mejores servicios que generen valor social de parte de un gobierno.

Fomentar el desarrollo económico de la región a partir del fortalecimiento de las actividades económicas que permitan impulsar proyectos productivos que generen empleos, otorguen becas y financiamientos para el emprendimiento, se generen condiciones de capacitación y enseñanza de oficios en los jóvenes y mujeres jefas de familias, cuidando, mejorando y promoviendo el uso racional de los recursos naturales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ausencia de fuentes de empleo, genera más pobreza, pues lamentablemente Mixtlán no cuenta con empresas que brinden trabajo a la población.

El uso desmedido del recurso público obliga a una administración a reducir personal, pues es la única manera de subsanar y saldar deudas.

PROPÓSITO

Generar condiciones para el establecimiento de empresas que, a su vez, generen fuentes de empleo, ayudando a mejorar la economía de la población. Garantizar la participación de empresarios del ramo de la construcción radicados en el municipio.

Lograr la responsabilidad de prevenir los gastos superfluos y excesivos, en el cumplimiento de una política de austeridad en el gasto público.

Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y desempeño del gasto gubernamental para eliminar los gastos innecesarios, optimizar los recursos y promover un análisis del costo beneficio en cada una de las acciones.

RETO

- Promover obras públicas generadoras de empleo.
- Ofrecer cursos de autoempleo a la población en general.
- Implementar el programa de Empleo Temporal
- Realizar acciones de reducción de gastos en cada uno de los capítulos financieros, a partir de estudios serios, responsables y profesionales.
- Implementar las normas y procedimientos necesarios para el ahorro del recurso público municipal de cada una de las áreas de gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la inversión pública en obras de desarrollo de infraestructura que genere empleos.
2. Fomentar la participación de empresas locales.
3. Gestionar ante la federación un aumento en los recursos para el municipio, destinados a la inversión en obra pública.
4. Que Mixtlán participe de manera eficiente y creativa en ferias y eventos destacando las fortalezas de identidad de nuestro municipio.
5. Fomentar la participación activa del sector productivo.
6. Diseñar mecanismos para que los visitantes potenciales conozcan e identifiquen actividades, eventos y celebraciones que representen atractivos únicos en el municipio.
7. Diseñar e implementar con apoyo de herramientas tecnológicas un sistema de recepción, canalización y administración de atención a las demandas ciudadanas.
8. Diseñar esquemas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información.
9. Utilizar las redes sociales para la innovación y prestación de servicios.

10. Crear una red interna de comunicación efectiva entre dependencias y entidades del municipio.
11. Instrumentar las acciones necesarias para informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía.
12. Elaborar en todas las áreas de la administración manuales de procedimientos que permitan estandarizar los procesos, garantizando con ello un mejor desempeño.
13. Establecer un catálogo de rendimiento de insumos que permitan medir el consumo óptimo de ellos.
14. Impulsar la creación de criterios laborales que determinen con base en la productividad de todos los trabajadores, la designación de las compensaciones salariales.
15. Reducir la base de empleados de confianza en cumplimiento del compromiso con la sociedad de disminuir el gasto gubernamental en ese concepto.

3.- APOYO SOCIAL RESPONSABLE Y EFICIENTE.

OBJETIVO

Propiciar las condiciones adecuadas y eficaces que permitan el desarrollo integral del ciudadano, mediante la atención comunitaria integral y a los grupos vulnerables, brindando seguridad jurídica y social.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el país, el estado de Jalisco y por ende también nuestro Municipio nos encontramos dentro de una sociedad donde se están perdiendo continuamente los valores, tenemos familias desunidas, jóvenes sin inquietudes, sin deseos de superarse, sin actividades bien definidas e incluso iniciando con problemas de alcoholismo y drogadicción, con problemas muy marcados de seguridad, igualdad y perdiendo continuamente el sentido de unidad y solidaridad que tanto nos caracterizaba.

PROPÓSITO

Implementar programas que fortalezcan el entorno social y propicien que las condiciones de vida de la población mejoren.

RETO

- Atender el cien por ciento de las zonas de atención prioritarias del municipio, con acciones tendientes a la reducción de cada uno de los

indicadores de pobreza.

- Promover la aplicación de recursos para el desarrollo social en colonias y localidades de alta y media marginación social para detener el crecimiento de estos índices.
- Préstamo para la vivienda y financiamiento de lotes a bajo precio.
- Rescate de espacios deportivos y mantenimiento continuo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementar acciones para el desarrollo integral de la población, en materia de salud, educación, cultura, deporte y convivencia social.

Crear un programa de Vivienda Digna donde puedan converger recursos municipales, estatales y federales.

Continuar con la promoción de comedores asistenciales en la cabecera municipal.

Impulsar el deporte organizado, así como buscar su coordinación con el deporte escolar.

Venta de terrenos a bajo costo con los servicios públicos necesarios y a facilidades de pago.

Construcción de espacios deportivos en las comunidades y mantenimiento continuo.

4.- GOBIERNO RESPONSABLE, TRANSPARENTE HUMANO Y HONESTO.

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Todas las áreas del Ayuntamiento, así como organismos públicos descentralizados.

OBJETIVO

Fomentar los valores de eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos trazados para desarrollar un buen gobierno de la mano de la ciudadanía.

Ofrecer a la ciudadanía un espacio confiable y seguro para que pueda manifestar su opinión y plantear sus necesidades particulares, y comunitarias.

Mantener y perfeccionar una herramienta de comunicación entre la ciudadanía y su Gobierno Municipal, en donde se puedan expresar libremente, solicitar lo necesario y conocer directamente de los funcionarios el resultado honesto de su gestión.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las principales exigencias de los ciudadanos hacia sus gobiernos ha sido el cumplimiento de la obligación de transparentar el uso de los recursos públicos,

el manejo honesto e inteligente de éstos y la rendición de cuentas hacia los gobernados. Si bien la democracia mexicana ha tenido importantes avances en esta materia, aún persiste la idea de que las administraciones estatales y municipales actúan a discreción en los temas que involucran los recursos públicos. Un gobierno que goza de un gran respaldo popular, entiende que las políticas de honestidad y buen gobierno, no sólo son obligación regida por el marco legal vigente, sino que además adopta por convicción el compromiso de gobernar de una mejor manera.

PROPÓSITO

Convertir al Gobierno Municipal en un modelo de transparencia y honestidad en la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Mejorar y transparentar todos los procesos administrativos para que el Gobierno Municipal sea mejor visto por la ciudadanía, además de usar los medios electrónicos y redes sociales para informar a la ciudadanía de los apoyos, actividades y convocatorias en las que el gobierno municipal este trabajando.

RETO

- Cumplir en tiempo y forma con los procesos de rendición de cuentas establecidos en la ley.
- Evitar las observaciones de las instituciones superiores a las cuentas públicas municipales.
- Dar respuesta inmediata a las solicitudes de información recibidas por el Ayuntamiento de parte de la ciudadanía.
- Colocar al municipio como un referente regional y estatal en materia de calidad al brindar servicios públicos, a más tardar al término del primer año del período gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mejorar la calidad de la información que se publica y dar cumplimiento a la información de oficio y complementaria.
2. Realizar actividades con la ciudadanía para fomentar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, protección de datos personales y consolidación de la transparencia municipal.
3. Desarrollar con apoyo de las tecnologías de la información un sistema de acceso a la información pública municipal que permita a los ciudadanos conocer la información base del municipio.
4. Acercar a la ciudadanía a la información relevante de las acciones del gobierno realizadas por trimestre.

5. Promover acciones que aseguren la transparencia.
6. Giras de trabajo por colonias para que los habitantes den a conocer sus demandas, necesidades y propuestas de solución.
7. Llevar Giras de Trabajo a las comunidades rurales para acercar el Gobierno Municipal a los ciudadanos.
8. Llevar un registro de las demandas y peticiones de los ciudadanos para dar respuesta a cada una de ellas.
9. Hacer pública la información sobre las gestiones realizadas a partir de las peticiones hechas, así como el resultado de las mismas.
10. Campaña continua de esterilización y vacunación de animales.
11. Incluir talleres de inteligencia emocional en diferentes niveles educativos.
12. Giras de Salud a comunidades.
13. Casas de salud en buen estado.

EJES TRANSVERSALES

1.- IGUALDAD SUSTANTIVA

OBJETIVO

Aportar mecanismos y acciones que permitan institucionalizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a través de estrategias transversales de la igualdad de género.

PROPÓSITO

Mixtlán tiene institucionalizado la igualdad sustantiva y realiza diversas actividades y capacitaciones para difundir la igualdad de género entre los ciudadanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Talleres como tema central la igualdad sustantiva.
2. Campañas de concienciación.
3. Desarrollar con apoyo de las tecnologías campañas de difusión que permita a los ciudadanos conocer la información sobre igualdad sustantiva.
4. Acercar a la ciudadanía a la información relevante de las acciones del gobierno realizadas.

2.- COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Todas las áreas del Ayuntamiento, así como organismos públicos descentralizados.

OBJETIVO

El combate a la corrupción se logra a través de la implementación de estrategias, capacitación y la sensibilización de los involucrados en el proceso, tanto la sociedad civil como los servidores públicos.

El principal objetivo para el combate a la corrupción es erradicarla o en el peor de los casos reducirla.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Gobierno de Mixtlán, Jalisco; el combate a la corrupción a parte de ser una promesa de campaña, es un desafío persistente y continuo.

La corrupción afecta la confianza de los ciudadanos a las instituciones públicas, el desarrollo económico, social y cultural de la población y sobre todo la calidad de vida de nuestros habitantes, la corrupción reduce la eficacia de los servicios públicos, distorsiona la competencia, obstaculiza el crecimiento y genera desigualdad; es el resultado de un conjunto de factores, incluyendo la falta de mecanismos de control, la debilidad institucional y la irresponsabilidad de quienes la ejercen.

PROPÓSITO

Prevenir los delitos de corrupción, fomentar en la población la cultura de la legalidad, así como la implementación de valores, ética e integridad en el servicio público.

RETO

- Educación y conciencia ciudadana.
- Capacitación y concienciación.
- Aplicación de sanciones a los responsables.
- Aplicación de programas y reglamentos.
- Generación de comités anticorrupción.
- Denuncia ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear el Comité Municipal Anticorrupción.
2. Capacitar y concientizar a todos los servidores públicos para evitar la corrupción y promover su combate.

3. Implementar programas, manuales y reglamentos municipales anticorrupción con multas y sanciones.
4. Motivar a la ciudadanía para evitar actos de corrupción y en su caso incentivarlos para la aplicación de denuncias ciudadanas donde se garantice su anonimato y seguridad.
5. Implementar correctamente todas las acciones encaminadas a la transparencia y rendición de cuentas.

BIBLIOGRAFÍA

Diagnóstico del municipio de Mixtlán/IIEG/octubre de 2024.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco.

Plan de Desarrollo de la Región Costa-Sierra Occidental.

El presente Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con la participación de los integrantes del COPPLADEMUN, el Cuerpo Edilicio y Líderes Sociales del Municipio, a los cuales agradecemos su oportuna participación.

Presidente Municipal

MVZ José Miguel Morelos Sánchez

Regidores

Mtra. María Guadalupe González Ramírez	C. Sonia Nayeli Topete Ramos
C. María Del Carmen Martínez Peña	Lic. José Abel Topete Curiel
C. Pedro Iván Álvarez López	C. Josefina Ortega Dueñas
C. Lucila González López	C. Uliser Arrizón Díaz
C. Héctor Topete Peña	Arq. Jorge Luis Peña Topete

COPPLADEMUN

Arq. David Elizandro Sánchez Peña	C. Armando Topete Rubio
Mtro. José Ramon González Morelos	C. Julio Dueñas Robles
C. Rosa Elena Preciado	C. Moisés Flores Curiel
Mtro. Víctor Manuel Saavedra Salazar	C. José Gustavo Arce Álvarez
Mtro. Joel Romo Navarro	C. Francisco Topete Fausto
Lic. Lorena González Cibrián	C. Carmelo Arias Rodríguez
C. Sebastián Morelos De León	C. Elsa Topete Topete
Pbro. Leonardo Daniel Zavala Bonilla	C. Alondra Mora Diaz
C. Sebastián Ramírez Fregoso	C. Fernando Gutiérrez Dueñas
Mtra. Rosa De Lima Hernández García	C. María Florencia Topete Topete
Lic. Mariano Topete Macedo	C. Jorge Robles Curiel
Ing. José Manuel González Becerra	C. Paula Dueñas Topete
C. José Rigoberto Topete Fausto	C. Mayra Araceli Barrera Valdivia
Dra. Maleni Salcedo Ortega	C. Guadalupe Martin Topete Topete
C. José De Jesús Gómez González	C. Luis Antonio Curiel Topete
C. Edgar Sánchez Ortega	